

INFORME DE COMISARIO DE CUENTAS

D.M. Quito 25 de Marzo del 2017

Señores:

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSSUCAR S.A.

Ciudad.

Asunto: Informe Relativo a los Estados Financieros

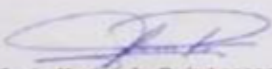
Estimados Señores: En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual.

Correspondiente al año 2016 mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de ésta institución, he revisado los Estados Financieros auditados, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de los Contadores en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al 31 de Diciembre del 2016 y su situación financiera a la fecha ya indicada. Luego de una verificación de los Estados Financieros puede constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones así como el estado de situación de financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado con los Contadores, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estado Financieros tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, que se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administración de la empresa por haber conducido de marcas cabal su gestión administrativa hasta la fecha.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Efraín Kennedy Ruiz Lescano
SECRETARIO AD-HOC

EFRAIN KENNEDY RUIZ LESCANO
Comisario de Cuentas